



EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN PROPUESTAS PROCESO REG-2025-003

Objeto: Contratación para la interventoría del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN CUBIERTA POLIDEPORTIVA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARCOS SEDE PEÑAS BLANCAS, ACEVEDO, HUILA.”** código BPIN 2025410060001.

Proponente: UNIÓN TEMPORAL INTER ACEVEDO 2025.

I. CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES Y REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

En la presente Invitación pueden participar (I) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (II) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas, nacionales o extranjeras; y (III) Oferentes Plurales.

SIEC SEM SAS revisará que los oferentes cuente con Tarjeta profesional COPNIA del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, así mismo, deberán acreditar que no se encuentren en causales de incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato, deberá hacerse a través de Certificaciones de verificación de antecedentes fiscales, antecedentes disciplinarios, antecedentes judiciales y medidas correctivas, expedidas con no menos de 30 días de anterioridad del cierre de la presente invitación.

Podrán presentarse en uniones temporales o consorcio para lo cual adicional a los requisitos para acreditar la capacidad jurídica que deberán ser presentados por cada una de las personas que integren la unión temporal o el consorcio, deberán allegar con la propuesta el documento de constitución de unión temporal o consorcio en el cual será necesario que al menos uno de sus integrantes sea aliado o cooperante de SIEC SEM SAS y haya manifestado interés en participar en el presente proceso.

REQUISITO	SE ANEXA CON LA PROPUESTA	CUMPLE S/NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta.	PAGINA 06 – 07	SI	
Tarjeta profesional COPNIA del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería	PAGINA 15	SI	





Acreditación de no encontrarse en causales de inabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato	PAGINA 08	SI	
Certificado de verificación de antecedentes fiscales	PAGINA 22 PAGINA 40	SI	
Certificado de verificación de antecedentes disciplinarios	PAGINA 23 PAGINA 41	SI	
Certificado de verificación de antecedentes judiciales	PAGINA 42	SI	
Certificado de verificación de medidas correctivas	PAGINA 21	SI	
Copia de Cedula de Ciudadanía	PAGINA 14 PAGINA 39	SI	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	PAGINA 32 – 38 PAGINA 47	SI	
Identificación tributaria (RUT)		NO	NO SE ALLEGA IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RUT)
Certificación existencia y representación legal.	PAGINA 16 – 19	SI	
Certificación RUP	PAGINA 24 – 31 PAGINA 48 – 116	SI	
PROPIUESTA ECONOMICA	PAGINA 10 – 11	SI	PROPIUESTA ECONOMICA TOTAL DE \$24.834.121

RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA DE UNIÓN TEMPORAL INTER ACEVEDO 2025.

EL PROONENTE SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.


ZARAY MARIANA RODRIGUEZ FIGUEROA.

EVALUADOR CAPACIDAD JURÍDICA



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11A - 94A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

2.1. FINANCIERA.

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente $\geq 1,5$

Nivel de Endeudamiento Pasivo Total / Activo total ≤ 0.6

Razón de Cobertura de Intereses Utilidad Operacional / gastos de Intereses $\geq 1,0$

Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad operacional/Patrimonio) *100: mayor o igual 0,30

Rentabilidad sobre el activo (Utilidad operacional/Activos) *100: mayor o igual 0,10

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura debe cumplir su capacidad financiera con la suma de los indicadores de los miembros de la unión temporal o consorcio

EVALUACIÓN

INDICADOR	VALOR HABILITANTE	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Índice de liquidez	LIQ $\geq 1,5$	SI	361.12 dentro de los rangos solicitados
Nivel de endeudamiento	NE ≤ 0.6	SI	0,29 dentro de los rangos solicitados
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 1.0	SI	58,28 dentro de los rangos solicitados
Organizacional	ORG ≥ 0.01	SI	1.33 dentro de los rangos solicitados
Rentabilidad del activo	R.A ≥ 0.01	SI	1.18 dentro de los rangos solicitados

RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA DE UNIÓN TEMPORAL INTER ACEVEDO 2025

El oferente si cumple, de acuerdo a la revisión del RUP correspondiente a la información financiera y organizacional.

LUZ EMILCE GUTIERREZ SANCHEZ.
EVALUADOR CAPACIDAD FINANCIERA.



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11A - 94A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



3. CAPACIDAD TECNICA.

EXPERIENCIA GENERAL.

PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA: El proponente deberá tener como mínimo 1 años de experiencia en el desarrollo de actividades de Interventorías y/o apoyo a la supervisión, lo cual se verificará con el certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio respectivo

EXPERIENCIA ESPECIFICA.

PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA: La experiencia se acreditará presentando contratos u órdenes de servicio o certificaciones de contratos u órdenes de servicio ejecutados o en ejecución, con anterioridad a la fecha de cierre de la presente invitación relacionados con la intervención y/o apoyo a la supervisión a contratos estatales, que sumados equivalgan al menos a un valor igual o mayor al 50 % del presupuesto contratar.

El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos.

Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cuarenta por ciento (40%).

RECURSO HUMANO

Director de intervención Deberá acreditar como Experiencia General Dos (02) años desde la expedición de la Tarjeta profesional y Experiencia Específica en la ejecución de un (01) contrato de Intervención de Obra Pública, como director de Intervención.

Residente de intervención: Deberá acreditar Experiencia General de Un (01) año desde la expedición de la Tarjeta profesional y Experiencia Específica en la ejecución de un (01) contrato de Intervención de Obra Pública, como Residente de Intervención.



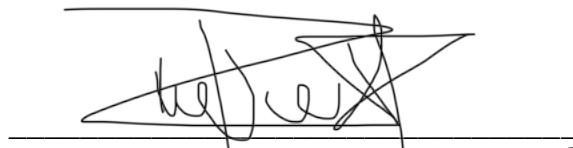


EVALUACION

REQUISITOS	SE ANEXA CON LA PROPUESTA	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
Acreditar la ejecución de contratos de interventoría cuyo presupuesto deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presente proceso	PAGINA 117 – 149	SI	SE VERIFICA EXPERIENCIA Y CUMPLE CON LO REQUERIDO
Director de interventoría: Deberá acreditar como Experiencia General Dos (02) años desde la expedición de la Tarjeta profesional y Experiencia Específica en la ejecución de un (01) contrato de Interventoría de Obra Pública, como director de Interventoría.	PAGINA 151 – 168	SI	PROPONENTE HABILITADO
Residente de interventoría: Deberá acreditar Experiencia General de Un (01) año desde la expedición de la Tarjeta profesional y Experiencia Específica en la ejecución de un (01) contrato de Interventoría de Obra Pública, como Residente de Interventoría.	PAGINA 170 – 179	SI	PROPONENTE HABILITADO

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA DE UNIÓN TEMPORAL INTER ACEVEDO 2025

EL PROPONENTE HABILITADO TECNICAMENTE YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.



RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES.
EVALUADOR CAPACIDAD TÉCNICA



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11A - 94A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

La propuesta que se encuentren técnica, jurídica y financieramente habilitadas serán evaluadas mediante la asignación de puntajes bajo los siguientes criterios:

Factores	Puntaje
Precio	400
Calidad	590
Apoyo industrial nacional	10
Total	1000

PRECIO

Obtendrá como puntaje máximo, es decir, de 400 puntos el proponente que ofrezca el MENOR VALOR; a los demás proponentes se le asignara el puntaje en forma INVERSAZAMENTE proporcional, por medio de una regla de tres simple: A MENOR VALOR, mayor puntaje y así en forma descendente.

CALIDAD

Obtendrá este valor el proponente que mediante certificación se compromete a contratar un personal del Equipo Técnico Multidisciplinario excediendo la formación y experiencia exigida en los requisitos habilitantes del presente documento.

Los cuales se obtendrán de la siguiente manera:

PERFIL	PUNTUACIÓN
Director de intervención: Deberá acreditar como Experiencia General Dos (02) años desde la expedición de la Tarjeta profesional y Experiencia Específica en la ejecución de un (01) contrato de Intervención de Obra Pública, como director de Intervención.	390
Residente de intervención: Deberá acreditar Experiencia General de Un (01) año desde la expedición de la Tarjeta profesional y Experiencia Específica en la ejecución de un (01) contrato de Intervención de Obra Pública, como Residente de Intervención.	200

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL:

Con el fin de apoyar la industria nacional, conforme lo previsto en la Ley, se asignará un puntaje máximo de diez (10) puntos al proponente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11A - 94A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95



PROPONENTE HABILITADO JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERAMENTE:

UNIÓN TEMPORAL INTER ACEVEDO 2025

PROPONENTE CALIFICADO	FACTORES	PUNTAJE
UNIÓN TEMPORAL INTER ACEVEDO 2025	Precio	400
	Calidad	0
	DIRECTOR DE OBRA	0
	RESIDENTE DE OBRA	0
	Apoyo industria nacional	10
	TOTAL	410

ZARAY MARIANA RODRIGUEZ FIGUEROA
EVALUADOR CAPACIDAD JURÍDICA

LUZ EMILCE GUTIERREZ SANCHEZ.
EVALUADOR CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES.
EVALUADOR CAPACIDAD TÉCNICA



+57 3008153260



www.siec.gov.co



Carrera 11A - 94A - 56 oficina 503 A | Edificio Centro 95